

Cyberbullying y Facebook: realidad en la virtualidad

■ CYBERBULLYING AND FACEBOOK: REALITY IN VIRTUALITY

■ CYBERBULLYING E FACEBOOK: REALITY EM VIRTUALIDADE

Carlos Ardila* / card82@gmail.com

Hugo Marín** / hudamasa@gmail.com

Sergio Pardo*** / pardosergio@misena.edu.co

Resumen

El siguiente artículo tiene como objetivo hacer una revisión del *Cyberbullying* a través de la red social Facebook y las causas y consecuencias de este tipo de acoso en los adolescentes; de igual manera, busca hacer una exploración de mecanismos para contrarrestar este fenómeno. Todo, con la intención de dar una serie de recomendaciones pedagógicas y didácticas para que los padres, las instituciones educativas y el contexto, hagan un seguimiento de esta problemática que no discrimina sexo, raza o condición socioeconómica.

Abstract

The main aim of this paper is to explore the cyberbullying throughout the social network Facebook, as well as, the causes and consequences of this type of bullying among teenagers. Besides, we start exploring different strategies to thwart this phenomenon which affects everybody in the virtual world. This in order to give a set of pedagogical and didactic recommendations to parents and educational institutions to follow this problem which does not make any difference among gender, race or social and economic condition.

Resumo

O artigo a seguir tem como objetivo fazer uma visão geral sobre Cyberbullying através da rede social Facebook, as causas e as consequências deste tipo de bullying na adolescência. Da mesma forma, ele começa a exploração de mecanismos para combater este fenômeno não diferente de qualquer pessoa neste mundo virtual. Com a intenção de dar uma série de recomendações pedagógicas e didáticas para os pais, instituições de ensino e no mesmo contexto, para dar seguimento a este problema que, atualmente, não discrimina sexo, raça ou condição socioeconômica.

Palabras clave

Cyberbullying, Facebook, sociedad de la información, estudio de caso.

Key words

Cyberbullying, Facebook, information society, case study

Palavras-chave

Cyberbullying, Facebook, sociedade da informação, estudo de caso.

Fecha de recepción: 24 de septiembre de 2014 / Fecha de aceptación: 31 de octubre de 2014

* Licenciado en Música, UPJ de Bogotá. Docente SED. Candidato a Magíster en Tecnologías de la información aplicadas a la educación, UPN.

** Licenciado en Física, UPN; Especialista en Matemática Aplicada Universidad Sergio Arboleda. Docente UPN, Candidato a Magíster en Tecnologías de la información aplicadas a la educación, UPN.

*** Licenciado en Filología e Idiomas U. N; Candidato a Magíster en Tecnologías de la información aplicadas a la educación. Asesor pedagógico de Virtualización, línea de producción Regional DC, SENA.

Inclusión de redes sociales en nuestra cotidianidad

Con la incorporación de los medios tecnológicos a las dinámicas sociales humanas, se ha modificado la cultura, las formas de comunicación y de interacción, la manera de compartir información y los diversos problemas sociales. Así, se han alcanzado nuevos niveles de intolerancia debido al mal uso de las diferentes herramientas creadas para dar respuesta a la necesidad del hombre por “generar espacios de ocio y desarrollo personal” (INTECO, 2009), los cuales son: la comunicación, crear comunidad y socializar. Estos cambios han sido tan vertiginosos que han sobrepasado nuestra capacidad de predecir la respuesta que tendrán y las consecuencias generadas por su uso.

En la actualidad, se ha implementado el uso de las redes sociales como estrategia de comunicación permanente, es decir, encontrar gente para relacionarse en línea, sea solo por cuestiones de amistad o por ubicar personas con intereses comunes. Estas redes sociales están fabricadas desde el Principio Social Curtti (1990), y debemos tener presente que no solo se han utilizado para realizar acciones en contra de otras personas, sino que también se prestan para conformar redes académicas que fortalecen los procesos de socialización en la red de usuarios.

En este orden de ideas, delimitaremos el presente trabajo a la idea del uso de la red social Facebook, para lo cual se debe tener presente que es un modelo de la situación, pues se ha unido a una de las problemáticas de la escuela: el *bullying*, sobrepasando los límites del plantel escolar y el sentido presencial, dando lugar al *cyberbullying*.

Así, será posible plasmar conceptos básicos inherentes a la problemática y algunas estrategias pedagógicas que permitirán a los jóvenes, padres y maestros, comprender los potenciales peligros del *cyberbullying*, contando con algunas herramientas tecnológicas diseñadas para contrarrestar y minimizar sus efectos en la población estudiantil.

Una conceptualización acerca del Cyberbullying

La Internet ha brindado la posibilidad de crear un yo virtual que funciona como una extensión de la mente de quien ingresa en este nuevo mundo tecnológico; con su entrada, “virtualiza” su vida a través de lo que escribe en los perfiles de las redes sociales y de las distintas aplicaciones Web, que contienen, única y exclusivamente lo que el creador quiere que sea visto por los demás. Lo anterior incluye fotos, videos y otro tipo de material; todo ello da un matiz distinto a su cotidianidad.

La entrada a este mundo virtual no solo ha ayudado a la creación de comunidades virtuales o al acercamiento e interacción de las distintas culturas, sino que ha llevado a que los distintos problemas sociales traspasen las fronteras de la realidad, desplazándose a la virtualidad.

En este contexto, uno de los problemas más representativos de la escuela es el *bullying* o acoso, el cual se define a menudo como un acto o comportamiento agresivo e intencionado, llevado a cabo de manera repetida y constante a lo largo del tiempo por parte de un grupo o de un individuo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente (Oleweus, 1999). Este fenómeno ha migrado a la virtualidad gracias a las herramientas tecnológicas con las cuales se pretende, mediante prácticas agresivas, maltratar, insultar, acosar, incomodar, difamar o amenazar al otro que, en este caso, consideraremos como víctima. Esta práctica establece el *cyberbullying* o ciberacoso como una nueva forma de *bullying*.

Según Smith (2006), el *cyberbullying* consiste en una agresión intencional, de una persona o grupo, a través de repetidos contactos electrónicos, contra una víctima que no puede defenderse. Las posibilidades de interacción son tan diversas, que no solo se pueden usar las “clásicas” estrategias de intimidación, como las de las dinámicas de la cotidianidad de un salón de clase, sino que, a partir de un elemento multimedia, es posible hacer quedar en ridículo a un actor del sistema escolar, incluyendo a profesores, padres de familia y administrativos, ante toda la comunidad.

Este tipo de comportamientos se basa en una estructura de poder en la que el victimario pretende demostrar su superioridad ante la víctima. Cervera, (2009), establece al respecto, que:

“El acoso por Internet tiene lugar cuando una persona, de forma intencionada y repetida, ejerce su poder o presión sobre otra con ayuda de medios electrónicos y de forma maliciosa, con comportamientos agresivos, tales como insultar, molestar, el abuso verbal, las amenazas, humillaciones, etc.”.

Dicho comportamiento permite que los maltratos se desarrollen tanto al interior como al exterior del grupo asociado a dicha red, sea público o privado. A pesar de esto, en la mayoría de los casos las necesidades de resguardar información personal son nulas o muy deficientes.

Las agresiones entre la víctima y el victimario no son hechos aislados que sucedan únicamente en el mundo virtual, ya que generalmente hay una relación previa en el mundo real y pueden estar ligadas a situaciones de acoso entre pares.

Dentro de las conductas más usadas por los victimarios, están las constantes burlas a las publicaciones de las víctimas; éstas pueden contener amenazas o mensajes desagradables, fotos o videos indeseables, que pueden o no haber sido editadas o modificadas para ridiculizar o insultar la integridad psicológica y emocional, causando así comportamientos de exclusión y aislamiento.

Un hecho preocupante del ciberacoso es el anonimato, puesto que es fácil la creación de un yo virtual, y con ella la posibilidad de acceder a una nueva identidad basada en engaños y sobrenombres (Chibbaro, 2007 y Strom 2005, citados por Galvis, 2011), este hecho hace más difícil para las víctimas, padres y autoridades la identificación de los agresores.

El autoaprendizaje y el manejo continuo de la tecnología hace parte de la cultura de los jóvenes, y ha dejado atrás a los padres y a algunos maestros que no tienen la pericia para descubrir el contenido o uso de estas herramientas, situación que les impide identificar a

las víctimas o victimarios y detectar soluciones frente a este tipo de circunstancias.

Facebook: una red social que desconcertó

Una de las herramientas más utilizadas para comunicarse y compartir información entre amigos y conocidos es Facebook, que además es de las aplicaciones más poderosas dentro de las redes sociales (cuenta con 1.110 millones de usuarios activos). Lo anterior está relacionado con la misión de Facebook, que consiste en dar a las personas el poder para compartir. La aplicación se utiliza para permanecer conectado con amigos y familia, y descubrir así qué es lo que sucede en el mundo, compartir y expresar intereses (Facebook, 2013).

Esta herramienta es algo natural e incluso indispensable en el desarrollo de la vida cotidiana de los jóvenes de hoy: “si no estás en el Facebook, no existes, todo el mundo está ahí”. Esas son las razones más frecuentes para que los cibernautas “creen una cuenta en esta plataforma” (Imaña, 2008), su uso ha llegado al punto de ser considerado una adicción. Esta es la opinión de la Doctora en psicología, Cecille Schou Andreassen:

“Las personas ansiosas y socialmente inseguras usan Facebook más que aquellos con puntuaciones más bajas en esos rasgos, probablemente porque para las primeras resulta más fácil la comunicación a través de los medios sociales que cara a cara” (2012).

Como cualquier aplicación, Facebook posee unas condiciones de uso, pero el desconocimiento de las mismas plantea una barrera que impide el manejo adecuado de las diferentes opciones de seguridad.

En su declaración de derechos y responsabilidades, Facebook argumenta una serie de elementos que permiten a los usuarios establecer qué tipo de información quieren compartir con el mundo, ya que, a diferencia de los correos electrónicos y otras herramientas Web, está abierto a que los diferentes usuarios puedan ingresar y conocer información privilegiada, fotos, contactos, pensamientos, gustos, expresiones, entre otros, si no se configura de manera adecuada, permitiendo el acceso y la irrupción al contenido. Así, la información está al

alcance de cualquiera, con las diferentes problemáticas que ello implica, favoreciendo y potenciando el *cyberbullying* en los jóvenes.

Dentro de las opciones de seguridad de la red social, existe una que determina quién puede observar las publicaciones y las fotos. Dentro de las elecciones se encuentran las siguientes: el público en general, amigos, amigos excepto conocidos, sólo yo, o indicando exactamente, personalizando, quienes pueden tener acceso.

En el estudio de caso ***Ciberbullying: forma virtual de intimación escolar***¹, realizado en el marco de la asignatura Pedagogía Computacional de la Maestría en Tecnologías de la Información aplicadas a la Educación, de la Universidad Pedagógica Nacional, se establece que, efectivamente, los estudiantes usan frecuentemente esta aplicación, pero lo más inquietante del estudio es que, a pesar de que conocen las opciones de seguridad de la plataforma, no son conscientes de qué información es la que quieren que la sociedad conozca. En pocas palabras, utilizan estas políticas para publicar burlas y ofensas a quienes hacen parte de su red social, sean de su entorno educativo o social, y permiten el maltrato, omitiendo la opción de bloquear, eliminar a estas personas de su red social o denunciarlas ante Facebook.

En la mayoría de casos las publicaciones de víctimas y victimarios son divulgadas de forma general, sin un nombre particular y abiertas al público; de tal manera que pueden ser vistas no solo por los involucrados en el conflicto, sino por un tercer actor, testigos u observadores que no se oponen a los agresores, ya que se pueden sentir intimidados por el mismo o simplemente asumir también el papel de agresor e intimidar a las víctimas.

Según la información publicada por Facebook (2013), la red social no tolera el acoso:

“Permitimos que nuestros usuarios se expresen libremente sobre temas o personas de interés público, pero cuando recibimos avisos de conductas acosadoras dirigidas a particulares, toma-

mos las medidas correctivas oportunas. Enviar múltiples solicitudes de amistad o mensajes a personas que no desean recibirlos es una forma de acoso”.

Dentro de las observaciones realizadas en el estudio de *Cyberbullying*, se evidenció que los estudiantes que cuentan con un seguimiento de sus padres sobre el uso de su cuenta en Facebook, crean otra cuenta con seudónimos o sobrenombres y en ella publican contenidos fuera del control parental, por lo cual la interacción en las redes sociales, las prácticas y las dinámicas de acoso pueden escudarse fácilmente en el anonimato.

“La gente se comporta mucho mejor cuando lo hacen bajo su nombre real [...] Creo que la gente se esconde detrás del anonimato y sienten que pueden decir lo que quieren como si estuviesen detrás de una puerta cerrada (Zuckerberg, 2011).

Esto no es de extrañar, dado que el anonimato garantiza cierto empoderamiento, y bajo la sombra de la invisibilidad que otorga es más fácil asumir cualquier conducta inapropiada en contra de otro.

Uno de los hechos más preocupantes en cuanto a la posibilidad del anonimato en las redes sociales, es la facilidad con la que un adulto puede hacerse pasar por otra persona, en muchos casos con intenciones de acoso y abuso sexual. Estos casos se conocen como *grooming*, que en términos generales se define como:

“[...] un acoso ejercido por un adulto y se refiere a las acciones realizadas deliberadamente para establecer una relación y un control emocional sobre un niño o niña con el fin de preparar el terreno para el abuso sexual del menor” (INTECO, 2009).

Esta práctica constituye uno de los mayores riesgos para los niños y los jóvenes al momento de interactuar en las redes sociales.

En las observaciones al grupo focal desarrolladas en el estudio de caso, se evidencia la cantidad de contactos que poseen los jóvenes en sus perfiles sociales, llegando incluso a añadir entre 30 y 50 nuevos contactos por día, sin importar que sean completamente desconocidos y sin ningún filtro de edad, género o nacionalidad.

¹ Estudio realizado por Astrid Gómez, Diana Castillejo, Germán Vargas, Sergio Pardo, Carlos Ardila y Hugo Marín.



Franklin Aguirre » Título: Soledad » Técnica: Acrílico sobre lienzo » Tamaño: 100 X 100 cm » Año: 2005

De esta manera, los peligros a los que están expuestos los jóvenes no dependen solamente del mal uso de esta plataforma, sino de la evidente migración de problemas sociales hacia los entornos virtuales que, como en el caso del acoso sexual, se presentan ante los niños y jóvenes, quienes no saben a qué clase de peligros se exponen cuando aceptan solicitudes de amistad de perfiles desconocidos.

Antecedentes de *Cyberbullying*

A pesar que el concepto de *Cyberbullying* se ha implantado en el discurso, aún se desconocen la cantidad real de casos que afectan a la población; al hacer una revisión de la literatura sobre el tema, es posible encontrar diferentes estudios e información al respecto. Uno de los incidentes más sonados involucra una adolescente en Canadá.: Amanda Todd, quien, de acuerdo a la página Web *Pantallas Amigas* (2013), a los 12 años sufrió un caso de *grooming* y de *Cyberbullying*.

El caso tomó unas dimensiones aterradoras cuando el acoso trascendió los límites de las redes sociales y de la institución educativa en la que estudiaba, ella cambió su colegio en varias ocasiones y aun así fue perseguida y asediada dentro y fuera de la red. En una ocasión su padre la encontró inconsciente después de una brutal golpiza que fue grabada por parte de sus agresores. La joven intentó suicidarse tomando blanqueador; después de este incidente se acentuó la burla de sus compañeros, quienes publicaban fotos de los productos químicos etiquetándola en ellas.

Esta historia concluyó con el suicidio de la adolescente luego de haber enfrentado esta situación por varios meses. El acoso del que fue víctima obligó a su familia a cambiarla de colegio e incluso de domicilio. Antes de su fallecimiento, Todd hizo un video de sí misma que publicó en las páginas de Youtube y Prezi.com, donde exponía su caso para evitar que otras personas padecieran este flagelo.

Los casos de suicidio por causa del *Cyberbullying* no son pocos y han ido en aumento en los últimos años. Según la página Science 2.0, se han registrado 41 casos de suicidio que involucran a las TIC.

Esto se refleja en incidentes como el de Amanda Todd, que se suma a otros que han tenido repercusión, como el de Ryan Halligan de 13 años, USA, quien se suicidó por el acoso sistemático a través de la red; Tyler Clementi, de 18 años, y Megan Meier, de 14 años, también en USA. También se registran incidentes asociados al *Cyberbullying* en Latinoamérica y Europa y, aunque aún no terminan con la tragedia del suicidio, sí afectan la vida de las personas que son víctimas del acoso, llegando a ser posible que luego de sufrir estas agresiones busquen algún tipo de justicia, convirtiéndose posteriormente en acosadores.

A pesar de que el fácil acceso a las redes, y las posibilidades ya mencionadas de anonimato e impunidad, son las características fundamentales del *Cyberbullying*, existen factores externos de incidencia que tienen que ver con fenómenos sociales como la discriminación racial, la homofobia o la burla asociada a las características físicas y patologías siquiátricas.

Según Science 2.0 (2002), la mayoría de casos de *Cyberbullying* están asociados al *bullying* homofóbico, la página previene contra mensajes por la apariencia física; por su parte, en stopcyberbullying.org se explicitan casos de votaciones sobre el más feo, el más gordo, etc.

En búsqueda de soluciones desde la perspectiva pedagógica

Concienciación de los peligros

Para los jóvenes el uso de los entornos virtuales es algo natural, cotidiano y necesario dentro de su proceso de socialización; sin embargo, dicha interacción mediática está llena de peligros que la mayoría de veces pasan desapercibidos.

Por otro lado, las víctimas de este tipo de acoso recurren en primera instancia a su grupo de amigos, quienes no se encuentran capacitados para manejar estas situaciones. Esta dinámica se presenta por temor a la reacción de padres y maestros, ya que la mayoría de las veces el desconocimiento de los adultos respecto de las prácticas virtuales los aleja de la realidad en la que viven los jóvenes.

Como estrategia ante las problemáticas que presenta el mundo virtual, lo más importante es dar a conocer a los jóvenes los peligros potenciales del uso inapropiado de las redes sociales y las posibles consecuencias.

En la red es posible tener acceso a videos educativos que presentan los distintos riesgos a los cuales están expuestos los jóvenes, algunos de ellos creados por organizaciones pedagógicas que, bajo campañas establecidas, buscan minimizar el impacto de este tipo de problemáticas; también existe material creado por las mismas víctimas, quienes en su desesperación por ser escuchados y dar a conocer su historia, cuentan sus experiencias, sentimientos y sufrimientos.

Por ejemplo, el video grabado por Amanda Todd fue puesto en la red a petición de su madre, en un intento porque la experiencia de su familia pueda servir para prevenir casos similares.

Así como ella, muchos otros jóvenes que han sufrido a causa de esta problemática, han publicado en las redes sociales sus historias, pasando así, de ser simplemente víctimas, a convertirse en informadores y gestores de cambios que minimizan las consecuencias de estos actos. Al publicar sus experiencias han motivado la creación de grupos en contra del *Cyberbullying*, que alertan y previenen a otros jóvenes sobre las características de esta forma del acoso y les brindan herramientas ante las diferentes situaciones que se presentan.

Incluso en la red social Facebook es posible encontrar grupos abiertos en contra del *Cyberbullying*, en donde se alerta sobre casos de acoso en la red e invitan a los usuarios a denunciar las publicaciones consideradas como *Cyberbullying*, con el fin de que los administradores de la página tomen medidas y eliminen a los causantes de este tipo de conductas.

Propuestas pedagógicas

Históricamente la sociedad ha acumulado conocimientos y estrategias que permiten protegerse de los peligros que se presentan en la vida diaria; sin embargo, la popularización de las herramientas informáticas y del acceso a los mundos virtuales, presenta nuevos desafíos en el ámbito de la protección y el cuidado de los

niños y los adolescentes. El mundo de la información y la participación de las personas en las redes sociales es un fenómeno de avance vertiginoso que en muchas ocasiones deja atrás a padres y maestros que, dada su inexperiencia en el manejo de las herramientas virtuales, carecen de estrategias apropiadas de protección y apoyo en situaciones como el ciberacoso.

Es necesario entonces tomar conciencia respecto a la importancia de manejar las redes sociales y las herramientas de la Internet, para estar a tono con las problemáticas actuales. Del mismo modo, es necesario educar a nuestros niños y adolescentes en el correcto uso de la Internet; en términos más simples sería “virtualizar” la experiencia de aquellos que están en capacidad de hacerlo.

Para lograrlo no es necesario esconder el computador o dejarlo bajo llave, sino educar sobre su correcta utilización, a partir del hecho de que hay riesgos, pero recordando que con la guía adecuada es posible evitarlos. Cabe aclarar que existe algo básico en el manejo de lo virtual y es que, de acuerdo a las condiciones de uso de Facebook y de otras redes sociales, los usuarios deben ser mayores de edad para tener la opción de ingresar a ellas; razón por la cual, en teoría, los jóvenes menores de edad no deberían estar en peligro, pues existen normas establecidas en el mundo virtual. Ahora, con base en la idea de educar para prevenir situaciones no deseadas en este mundo, están los siguientes aspectos:

- Una de las enseñanzas más importantes de padres o familiares durante el crecimiento y el acercamiento de los niños y jóvenes con su entorno, es no hablar con desconocidos, porque de una u otra manera pueden abusar de su ingenuidad e inocencia. Esta misma premisa debe plasmarse en el mundo virtual, allí un desconocido es cualquier persona que no se conoce en la realidad, lo cual da cabida al anonimato y, frente a esto, a la conciencia de no saber quién es la persona al otro lado del computador. En pocas palabras, no aceptar invitaciones de personas desconocidas.
- El uso del computador debe estar abierto para toda la familia, de esta manera debe encontrarse en un área común del hogar, en donde no haya

espacio para ocultar ningún tipo de información o comportamiento.

- Disponer de ciertas reglas y horarios para el uso del computador y de la Internet.
- Establecer una fluida y transparente comunicación entre padres e hijos, la cual permita que ante el menor indicio de amenaza o acoso, sea posible tomar una acción rápida y eficaz que minimice los riesgos o futuras consecuencias físicas o emocionales en los niños y jóvenes.
- Además de las acciones de hecho, es necesario controlar el uso del computador, también es posible restringir interacciones entre los mismos estudiantes; no por el afán de crear una burbuja de protección para los jóvenes, sino porque uno de los requisitos de estas aplicaciones es ser mayor de edad.
- Según stoscyberbullying.org es importante identificar qué es y cuáles son las diferentes modalidades de ciberacoso, entre las que se encuentran: acoso con el uso de diferentes medios interactivos como celulares, mensajes de texto, mensajes instantáneos, juegos, robo de identidad y claves; abuso verbal a través del ciberespacio; la extensión del acoso físico al *Cyberbullying*; el uso de mensajes anónimos o firmados como: “te odio y todos los demás también te odian”, “deberías, simplemente, morirte”; la creación de sitios que promuevan la participación para votar por el “más feo”, el “más gordo”, el “más perdedor”; amenazas de muerte anónimas como “te voy a encontrar”, “yo sé dónde vives y te voy a matar a ti y a tu familia”; el robo de la contraseña y de la cuenta de la red social, para impedir el acceso a la víctima, haciéndose pasar por ella y enviar mensajes a sus contactos; el envío de virus para “hackear” información del computador; hacerse pasar por otra persona y participar en grupos que promuevan el odio y la discriminación, la pedofilia, etc., para dejar los datos y generar ataques físicos; el engaño para obtener información personal, secretos o fotos para después compartirlos en la red; el bloqueo de la víctima en los juegos en línea; falsos denuncios sobre la violación de las reglas del sitio de la IP para generar la pérdida de la cuenta, entre otros.

- Enseñar a hijos y estudiantes a parar, bloquear y denunciar el *Cyberbullying*, y el *bullying*; a no convertirse en cómplices por no denunciar cuando son atacados o cuando un tercero se ve afectado; respetar a los demás; buscar el propio nombre en Google con cierta frecuencia, pensar antes de hacer clic.
- Hacer evidente en situaciones reales de acoso virtual, que las víctimas no han logrado tener un desenvolvimiento personal igual al que poseían.
- El director y fundador de “Pantallas amigas”, Jorge Flórez Fernández (2010), creó un decálogo para víctimas de *Ciberbullying*, en donde orienta a las personas sobre las acciones a seguir en caso de considerarse a sí mismos como víctimas de esta situación.

Al identificar estos casos, la víctima debe pedir ayuda a padres y/o maestros, manteniendo la calma y nunca respondiendo ante las provocaciones, evitando divulgar información, fotos o videos que puedan ser usados como forma de agresión o burla; se debe restringir este tipo de información solo a familiares y amigos. Es necesario que se comunique y haga valer su derecho a ser respetado.

Es fundamental establecer un protocolo a seguir en caso de que nuestros hijos o estudiantes sean víctimas de *Cyberbullying*. Enseñando cómo actuar frente a estos mensajes para que no los borren. No es necesario leerlos, pero sí tener evidencia del perfil o URL del autor, el día y la hora, entre otros, teniendo en cuenta que estos datos pueden ser usados en caso de una disputa legal.

Más allá del rol de las instituciones

El fenómeno del *Ciberbullying* se ha disparado con el uso del computador y de las redes sociales; esto se suma al desconocimiento de padres, maestros y jóvenes sobre el adecuado manejo de situaciones de acoso, amenazas y burlas; hechos que han significado el desarrollo de una campaña global de prevención y educación para el manejo de esta problemática desde las mismas redes sociales, videos y artículos digitales, que buscan, frenar este tipo de violencia y proteger a los niños y jóvenes de los peligros causados.

Sin embargo, este tipo de campañas debe estar acompañado por un trabajo mancomunado con padres, docentes e instituciones educativas, las cuales deben encarar la problemática, no solo a nivel virtual, sino desde diversas estrategias que involucren a los actores del *Cyberbullying*. Estas estrategias son las siguientes:

- Realizar talleres en las escuelas, con padres e hijos, que presenten casos de acoso dentro y fuera del colegio.
- Generar un trabajo conjunto entre padres e instituciones para hacer un seguimiento dentro y fuera del colegio. Las instituciones deben permitirse el derecho para actuar en situaciones fuera del espacio físico del colegio, y estar listas para prevenir atentados en contra de cualquier miembro de la institución, esto debe incluir las redes sociales y, en este caso, Facebook. Aunque se sobrepasa el campo legal, esto es posible mediante una cláusula incluida en el contrato educativo firmado por la institución y los padres.
- Enseñar a los estudiantes que antes que un castigo o una reacción en su contra, la intervención es necesaria, pues deben confiar en padres y profesores en caso de ser víctimas o testigos de este fenómeno. Es importante que se conozca el caso para poder detenerlo a tiempo.
- Educar a los estudiantes e hijos para que no caigan en la pornografía, ni se presten a regalar sus fotos o exponerse a sí mismos, puesto que detrás del perfil de una persona de 15 años, puede haber alguien de 40 años haciendo un uso indebido de la información obtenida.
- Realizar talleres en los colegios y escuelas acerca de las consecuencias legales del *Cyberbullying*. Hacer énfasis en que es un crimen y que hay formas de rastrear al victimario.
- Educar a los administrativos, personal docente, padres e hijos en el uso de las TIC y las redes sociales. Realizar talleres que permitan a los miembros de la comunidad educativa conocer cómo hacer seguimiento a sus hijos en la red y en Facebook, para los casos de aquellos estudiantes que ya tienen acceso a esta red social. En caso contrario, hacer énfasis en que las páginas tienen una restricción de edad para los menores de 18 años.

- Crear un grupo de Facebook donde se realicen intimidaciones y hacerlas evidentes entre el grupo de estudiantes, con la intención de generar situaciones de reflexión mediante medios virtuales o con sesiones presenciales.
- Implementar alguna aplicación similar a Second Life en la red social Facebook, que permita evidenciar los daños para las personas acosadas de cualquier manera.

Referencias

- Cevera, L. (2009). *Lo que hacen tus hijos en internet*. Barcelona: Integral.
- Facebook. (2013). *Facebook Reports First Quarter*. Obtenido el 2 de mayo de 2013, desde <http://investor.fb.com/releasedetail.cfm?ReleaseID=761090>
- Galvis, R. (2011). "No al cyberbullying": diseño, implementación y evaluación de una propuesta preventiva integrada al área de tecnología e informática". Trabajo presentado en el XXXIII Congreso Interamericano de Psicología: por la salud de los pueblos.
- Imaña, T. (2008, mayo-junio). Facebook, Tejiendo la telaraña de las redes sociales. *Red de revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. Número Especial, 1.
- INTECO. (2009). *Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación*. Obtenido desde: http://www.inteco.es/guias/guiaManual_grooming_ciberbullying
- Oleweus, D. (1999). *Bullying at school*. Londres, New York: Routledge.
- Pantallas amigas. (s.f.). Obtenido el 02 de mayo de 2013, desde <http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/2012/10/17/el-video-con-el-que-amanda-todd-luchaba-contra-el-ciberbullying-subtitulado-al-espanol-por-pantallasamigas/>
- Schou A., C. (2012). Development of a Facebook addiction scale. *Psychological Reports*, 501-517. Obtenido el 15 de mayo de 2013, desde Universitat Bergensis News: <http://www.uib.no/news/nyheter/2012/05/new-research-about-facebook-addiction>,
- Science 2.0. (s.f.). Obtenido el 28 de abril de 2013, desde http://www.science20.com/news_articles/cyberbullying_does_not_cause_teen_suicide-95444
- Smith, P. (2006). *Ciberacoso: naturaleza y extensión de un nuevo tipo de acoso dentro y fuera de la escuela*. Palma de Mallorca.
- Stopciberbullying. Org (s.f.). Obtenido el 23 de abril de 2013, desde www.stopciberbullying.org

Diálogo del conocimiento

En distintos contextos y desde múltiples perspectivas cualquier tipo de violencia se niega, por suerte, como una respuesta convergente, se afirma NO a la violencia. Pese a todo acto de negación, resulta preocupante observar como con cada 'avance' social emerge de nuevo un instinto primario violento, para el caso, la innovación tecnológica no es ajena a actos violentos, es así que, distintos trabajos concluyen que es necesario reforzar el reconocimiento de emociones propias y ajenas para reducir la violencia en la red.

Hay que resaltar que en este artículo *Cyberbullying y Facebook: realidad en la virtualidad* se integran distintas dimensiones que configuran la escuela con un espacio de interacción virtual, que ahora es real, y al que se debe prestar atención, pues de manera ineluctable, el impacto que producen las redes sociales llega al contexto académico.

De manera implícita, la propuesta planteada reconoce a la escuela como eje de transformación de la sociedad y describe a los estudiantes como seres con dos realidades: una *real* y otra, totalmente diferente, la virtual, pero que dadas las competencias tecnológicas hoy día y las múltiples posibilidades que ofrecen redes sociales –Facebook, Twitter, badoo, Google, Sonico, entre otras tantas– permiten esa diversidad en la configuración del ser, sin importar su edad o contexto.

Además, se establece un paralelismo entre las relaciones interpersonales en el aula y fuera de ella, asimismo, las estructuran desde una perspectiva compleja, conectando con otros contextos (tal como lo permite Facebook), articulaciones que en últimas permean la escuela.

Un hecho primario en todo aprendizaje es la necesidad de buscar información, consecuentemente, el primer recurso real de nuestros jóvenes es acceder a la información desde las redes sociales, lo cual resulta fascinante y atractivo, dado que, el mundo está abierto para los adolescentes, se pueden poner en contacto con cualquier cultura, con todo tipo de personas y personalidades, perspectivas y configuraciones, interactuando en tiempo real con toda la esencia de la configuración del ser.

En esta línea y, tal como lo dejan ver los autores del artículo, la red social Facebook resulta un espacio de interacción social mucho más asequible para personas que sufren distintos estados emocionales, tanto positivos como negativos, personas inseguras, ansiosas o con problemas para relacionarse socialmente, porque las dinámicas de comunicación e intercambio social se facilitan, haciéndolas más viables.

Lo preocupante de esta dinámica, tal como se plantea en los resultados del artículo es que los jóvenes de media, en un día pueden llegar a tener entre 30 y 50 contactos nuevos. ¿Pero como reconocer las emociones de 0 o 50 nuevos contactos, cuando ni siquiera se reconocen claramente las propias?, teniendo presente que el reconocimiento de las emociones propias y las ajenas es un primer peldaño en las interrelaciones sociales,

En esta línea de observación, resulta no solo pertinente sino asertivo atender el trabajo que hacen los investigadores en su estudio del Cyberbullying en la mayor red social del mundo Facebook, red que resulta ser un punto de socialización altísimo y desafortunadamente mucho más significativo que el que se posibilita en el aula, el impacto de esta red permite dinámicas en forma de olas respondiendo a distintos eventos sociales, de manera silenciosa, en medio de estas olas emergen todo tipo de emociones y una transformación de las mismas, un hecho que resulta incontrolable, ¿Qué procesos emocionales emergen en las transformaciones negativas?

El momento en que se interactúa en Facebook emerge un espacio donde quien interactúa está despojado de cohibiciones, se desarrolla de manera más natural y respondiendo a toda emoción, como bien inferen los investigadores en el artículo, al hacer un perfil virtual, permite emocionalmente que esa otra parte del individuo bajo el anonimato haga cuanto desee, sin regulación ninguna en sus emociones y consecuentemente como inferen, se permite un empoderamiento que facilita cualquier conducta inapropiada, consecuentemente cyberbullying.

Finalmente es necesario considerar las propuestas de los autores como soluciones pedagógicas a esta problemática, las cuales resultan pertinentes dado que se encaminan a desarrollar destrezas no solo en los adolescentes sino en maestros, padres y directivos donde se alcanzan aptitudes en el manejo de la red social y algunas competencias emocionales que exige el contexto digital, donde los adolescentes no usan la tecnología, viven a través de ella, se hace necesario que toda la comunidad educativa trabaje en ello para frenar el riesgo al que se está expuesto al acceder de manera inapropiada a la red social.

Las metodologías propuestas interactúan en todos los nodos centrales, de la escuela, donde cada miembro conoce y vive desde las TIC y las emociones, educando la sociedad y acompañando el proceso tanto en el crecimiento personal como fuera de la red.

Gestionar las emociones no es tarea fácil, pero no trabajar en ello aumenta el riesgo al que se exponen los jóvenes en la sociedad real y virtual, es urgente evitar más homicidios y maltratos.

Yucnary Torres